



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Lunes, 26 de diciembre de 2005 Núm. 266	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica sábados, domingos y festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA(€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA(€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIONES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA(€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					



S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncios	1
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial de León	
Anuncios	6
Unidad de Recaudación 24/01	14
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03	17
Dirección Provincial de Gerona	
Unidad de Recaudación Ejecutiva 17/01	21
Dirección Provincial de La Rioja	
Unidad de Recaudación Ejecutiva 3	21
Dirección General de Carreteras	
Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental	22

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia y Mercantil

Número ocho de León	22
Juzgados de lo Social	
Número uno de León	23
Número tres de León	23
Número dos de Ponferrada	24

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidades de Regantes

Preso Los Comuneros	24
---------------------------	----

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Ponferrada	24
Ayuntamiento de La Bañeza	24

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 16 de diciembre de 2005.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045971650	S SANCHEZ	43426162	BARCELONA	14.10.2005	90,00		RD 13/92	154.
240045956799	M LANDA	43511469	BARCELONA	28.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
249045658425	AUTO SPRINT BADAJOZ SA	A06038103	SALVATIERRA BARROS	29.08.2005	300,00		RDL 339/90	072.3



Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045904090	P BALDA	16036318	LIBANO DE ARRIETA	13.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
2400403616229	J VAZQUEZ	30585869	BASAURI	30.08.2005	300,00	1	RD 13/92	048.
240045671495	AUTOMOCION Y VEHICULOS EXT	A06345979	CACERES	03.08.2005	90,00		RD 13/92	154.
240045883140	C MARTINEZ	09703185	CEUTA	31.07.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
249045863379	G GONZALEZ	21642711	S BARTOLOME TIRAJANA	09.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403636988	A LARIÑO	76518689	PLAYA HONDA	03.10.2005	200,00		RD 13/92	048.
240403618470	M SUAREZ	35462402	SANT FELIU GUIXOLS	31.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
240403631127	M SOBRIN	10073755	BEMBIBRE	26.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045892979	C MENDEZ	44433150	NARAYOLA	05.10.2005	150,00		RD 13/92	117.1
240045903540	P JIMENEZ	03426241	CISTIENA	04.09.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045888575	PATRONATO DE PROYECTO HOMB	G24043507	CUBILLOS DEL SIL	27.09.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240044818942	AMBULANCIA CARRACEDO S L	B24224594	LA BAÑEZA	16.08.2005	90,00		RD 13/92	154.
249045798478	N BARRIOS	10176374	LA BAÑEZA	09.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045875362	J MORALES	09631297	LOS BARRIOS DE GOR	25.07.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
240403635753	HEDISA S A	A24028623	LEON	12.08.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045660990	EXPLOTACIONES SUABAR S L	B24338493	LEON	26.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045969782	LEONCAR TRUCK S L	B24449274	LEON	01.09.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045902640	LEONCAR TRUCK S L	B24449274	LEON	11.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045607458	M YADE	X2905340A	LEON	15.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045985799	J LLAMAS	09688263	LEON	21.10.2005	90,00		RD 13/92	154.
240045985570	J PLACIN	09727698	LEON	17.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045973025	A CALVO	09731971	LEON	06.10.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045989239	J GONZALEZ	09734686	LEON	19.10.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045969940	V LOZANO	09772033	LEON	01.10.2005	150,00		RD 13/92	118.1
240045994363	M ASENSIO	09777679	LEON	05.10.2005	150,00		RD 13/92	143.1
240045972525	A ALVAREZ	09798833	LEON	28.09.2005	150,00		RD 13/92	169.B
240046003317	L MATEOS	10179786	LEON	18.10.2005	150,00		RD 13/92	117.1
240045990898	J ARTIGUES	50873040	LEON	03.10.2005	70,00		RD 13/92	152.
240045909359	R ALVAREZ	71420403	LEON	15.10.2005	100,00		RD 13/92	084.1
240045966793	S CARMENES	71450631	LEON	31.07.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045985740	I CLAVER	71455346	LEON	07.10.2005	150,00		RD 13/92	118.1
240045914586	W ALVAREZ	09807140	ARMUNIA	07.08.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
249403597863	L BORJA	71422626	MANSILLA DE MULAS	09.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045856094	A MOLDES	10140323	PARAMO DEL SIL	01.10.2005	150,00		RD 772/97	016.4
249403553914	C DEL ESTAL	07580237	PONFERRADA	13.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045894708	F DE PRADO	10048543	PONFERRADA	04.09.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045899974	A FUENTES	10055771	PONFERRADA	14.10.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045193901	M RIVAS	52406541	PONFERRADA	25.07.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
240045194449	D SANTIAGO	71503505	PONFERRADA	04.09.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
240045193962	C MERAYO	71517962	PONFERRADA	17.05.2005	1.010,00		RDL 8/2004	002.1
240403614749	V RODRIGUEZ	76773552	PONFERRADA	10.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045928524	M OTERO	71401489	MANZANEDA	26.09.2005	60,00		RD 13/92	014.1
249045868493	E DE LA TORRE	10171609	VILLAGARCIA DE LA	09.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240403637476	M VALMASEDA	09696970	SABERO	21.10.2005	200,00		RD 13/92	052.0
240403633999	M BORRAZ	09791358	SAN ANDRES RABANEDO	28.09.2005	200,00		RD 13/92	052.
240045899408	M DE ABAJO	10184543	SAN ANDRES RABANEDO	26.08.2005	60,00		RD 13/92	170.
240045899410	M DE ABAJO	10184543	SAN ANDRES RABANEDO	26.08.2005	150,00		RD 13/92	143.1
240045994650	J FERRERO	09771513	TROBAJO DEL CAMINO	17.10.2005	150,00		RD 13/92	117.1
240045606089	M ROMERO	71425851	TROBAJO DEL CAMINO	26.05.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
240045957019	H ANDRES	09593521	QUINTANA DE RUEDA	14.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045972550	M CHAHIDI	X3661165W	QUINTANA DE RUEDA	06.10.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045904910	CEREALES PEREZ UGIDOS SL	B24333130	VALENCIA DE DON JUAN	12.08.2005	2.600,00		RDL 8/2004	003.A
240045189727	U MARTINEZ	71416493	VALENCIA DE DON JUAN	01.10.2005	150,00		RD 13/92	151.2
240045189752	U MARTINEZ	71416493	VALENCIA DE DON JUAN	01.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045842174	B GONZALEZ	10063240	VILLAGER DE LACIAN	03.11.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045841212	M GABELA	10090228	VILLA FRANCA BIERZO	08.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240403639837	V BLANCO	71510443	VILLA FRANCA BIERZO	01.09.2005	380,00	1	RD 13/92	050.
240045992500	PAN DE LEON S L	B24428922	NAVATEJERA	04.09.2005	60,00		RD 13/92	155.
240403641820	M RIO	76620553	TRIA CASTELA	06.11.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045823222	L SAN JOSE	08991456	ALCALA DE HENARES	11.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240403630810	GRAFIARTE IMPRESORES SL	B82290180	FUENLABRADA	16.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045915682	TELECONTROL STM SL	B81499162	HUMANES DE MADRID	02.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240403633150	F DIAZ	01171655	MADRID	15.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240403629042	F RUIZ	01296530	MADRID	11.08.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045840220	J DELCLAUX	02885736	MADRID	01.09.2005	60,00		RD 13/92	171.
240403638353	A FERNANDEZ	10822908	MADRID	29.08.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
240045678520	P BUCHER	50843137	MADRID	14.08.2005	60,00		RD 13/92	171.
240403625863	EURO PERSIBAL SL	B83098061	MOSTOLES	12.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240403636964	J LOPEZ	76609675	PARLA	03.10.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045671770	TAYMA HOGAR SL	B73183204	LORCA	14.08.2005	90,00		RD 13/92	154.
240045875209	TRANSTORERO S L	B33480724	CANGAS DE NARCEA	13.08.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045900964	G ESTEVEZ	10861741	MONTEANA GIJON	16.08.2005	150,00		RD 13/92	146.1
240045893868	A GARCIA	34715992	VERIN	09.10.2005	450,00		RD 2822/98	011.1
240045888629	ACEROS Y LATONES DE PALENC	B34196402	PALENCIA	03.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045914574	F LOPEZ	12765829	PALENCIA	07.08.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045960572	B JUANES	78217971	INCA	31.08.2005	90,00		RD 13/92	167.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240043635972	B JUANES	78217971	INCA	14.08.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045956921	J BERZOSA	71422667	SANTANDER	07.10.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045671781	A RODRIGUEZ TABERNERO	28722765	SEVILLA	14.08.2005	90,00		RD 13/92	154.
240043637191	R FADRIQUE	03468184	SEGOVIA	10.10.2005	140,00		RD 13/92	048.
249045676476	M MONTOYA	72882673	SORIA	09.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045989690	J GARCIA	40935104	SANT JAUME D ENVEJA	18.10.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045671501	J SALDAÑA	03834172	TOLEDO	03.08.2005	90,00		RD 13/92	094.2
240043629054	M LUIS	48307440	PATERNA	11.08.2005	200,00		RD 13/92	050.
240043624305	J RAUSELL	24312748	VALENCIA	29.08.2005	300,00	1	RD 13/92	048.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el boletín oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 16 de diciembre de 2005.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240043624597	R PRESAS	76363858	BETANZOS	01.09.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045799918	A BARATA	04196827	BRION	02.07.2005	90,00		RD 13/92	146.1
240045965235	A QUIÑONES	71551424	VALDEPEÑAS	05.09.2005	90,00		RD 13/92	167.
240043603983	J PORCAR	39169510	BALAGUER	23.07.2005	380,00	1	RD 13/92	052.
240045857190	J OLIVEIRA	71501533	BEMBIBRE	15.09.2005	150,00		RD 13/92	117.1
240045965521	R BERCIANO	71508238	BEMBIBRE	30.07.2005	150,00		RD 2822/98	025.1
240045671847	J MARIN	10072205	VILLADEPALOS	27.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045960225	D GIL	09811159	CISTIENA	02.09.2005	150,00		RD 13/92	117.1
240045843762	C MORON	09801896	LA ROBLA	25.07.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
240045874254	C MORON	09801896	LA ROBLA	06.08.2005	150,00		RD 2822/98	016.
240045852398	SUMINISTROS Y MANUFACTURAS	A24020794	LEON	27.04.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045960237	H EL MANSOURI	X2884844T	LEON	06.09.2005	70,00		RD 13/92	152.
240045899457	E REGUERA	09716618	LEON	06.09.2005	150,00		RD 13/92	087.1
240043528900	M CASTRO	09747861	LEON	25.06.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
240043613630	M MANZANO	09770579	LEON	21.07.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
240045884685	L GARCIA	09790840	LEON	20.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
240045886980	J PELLITERO	09804071	LEON	05.09.2005	150,00		RD 13/92	118.1
240045954377	P GUTIERREZ	09811441	LEON	05.07.2005	100,00		RD 2822/98	018.1
240045954444	R FUERTES	71439871	LEON	08.07.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240045953956	J JIMENEZ	71454341	LEON	05.08.2005	150,00		RD 772/97	001.2
240045661520	L JIMENEZ	71415952	MANSILLA DE MULAS	01.08.2005	450,00		RD 772/97	001.2
240045856379	V LOPEZ	10075645	PONFERRADA	17.07.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045831887	C DOS SANTOS	71502856	FUENTESNUEVAS	29.06.2005	10,00		RD 2822/98	026.1
240045831875	C DOS SANTOS	71502856	FUENTESNUEVAS	29.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
240045874000	J LOPEZ	02506623	TROBAJO DEL CAMINO	31.08.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240045851771	M RODRIGUEZ	09719771	TROBAJO DEL CAMINO	11.04.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
240045967074	F LUENGO	09745099	TROBAJO DEL CAMINO	07.08.2005	90,00		RD 13/92	154.
240045819152	A CALVO	09805274	TROBAJO DEL CAMINO	04.09.2005	150,00		RD 13/92	146.1
240045875866	F GARCIA	09808518	TROBAJO DEL CAMINO	16.09.2005	150,00		RD 13/92	084.1
240043621183	V PRADO	71432878	TROBAJO DEL CAMINO	05.07.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
240045983808	M GARCIA	09753801	LA MAGDALENA	16.09.2005	150,00		RD 13/92	074.1
249403567044	ALIGAMAR S L	B24277006	VALDERREY	04.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045831218	J VIGON	50300173	VILLA FRANCA BIERZO	09.03.2005	90,00		RD 13/92	154.
240043608701	A MONTOYA	X2056126H	NAVAYEJERA	21.06.2005	140,00		RD 13/92	048.
240045883875	J LOPEZ	09768838	PUNTE VILLARENTE	22.06.2005	90,00		RD 13/92	018.2
249045277399	L CORREDOIRA	37328605	MADRID	09.05.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240045854784	E AGUILAR	20262492	MOSTOLES	06.09.2005	90,00		RD 13/92	167.
249403508908	M PEREZ	06200627	MALAGA	10.03.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
240043624330	D RODRIGUEZ DA	10877967	GIJON	29.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
240043578113	L ARBOLEYA	10956588	GIJON	25.03.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
240043621160	F CONDE	09691955	CERVERA DE PISUERGO	05.07.2005	200,00		RD 13/92	050.
240045960146	E FERNANDEZ	12373042	VALLADOLID	01.09.2005	150,00		RD 13/92	018.2
240043624214	M MARTIN	09313023	ZARATAN	28.08.2005	140,00		RD 13/92	050.
240045192891	J RIOU	X4731582E	VITORIA GASTEIZ	20.05.2005	150,00		RD 2822/98	010.1

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los recursos de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la localidad donde tenga su sede el órgano autor del acto, o ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del domicilio del recurrente, todo ello de acuerdo con lo establecido en la norma segunda del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del mismo precepto legal.

La presente resolución será firme desde la fecha en que se realice la presente publicación.

El importe de la multa deberá hacerse efectivo en el plazo de 15 días y si, además, se le ha impuesto la suspensión de la autorización administrativa para conducir, deberá entregar ésta dentro de los 5 días hábiles. Ambos plazos se contarán a partir de la citada publicación y, transcurridos los mismos, se procederá a la ejecución de la sanción de la siguiente forma: la cuantía económica a través del procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (artículo 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo), y la suspensión de la autorización, ordenando su recogida por los agentes de la autoridad (artículo 83 del citado texto legal).

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 16 de diciembre de 2005.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

IDENTIF. = Identificación; S = Meses de suspensión; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Municipio	Fecha	Cuantía (€)	S	Precepto	Artículo
240403483928	SEOANE ROUCO ROBERTO	33291638	AMES	06.07.04	140,40		RD 1428/03	048
249403520301	RDGUEZ DASTIS M CARMEL	27284152	ESPARTINAS	08.11.04	300,00		RDL 339/90	072-3
240045580015	DISCAPACITADOS TLEON	B24459372	LEON	13.05.04	1.500,00		D 30/1995	003-A
249403502906	RUIZ GARCIA MANUEL	02187134	MADRID	17.01.05	300,00		RDL 339/90	072-3
240045633767	FERRERO FERRERO JF	10158660	MADRID	15.08.04	90,00		RD 1428/03	1512
240045538291	DIEZ FERNANDEZ B	50692178	MADRID	05.08.04	90,00		RD 1428/03	094-2
240045151700	MORAN VEGA ROGELIO	11733983	PONFERRADA	19.07.04	60,00		D 30/1995	003-B
240403456214	RAMOS LOPEZ IGNACIO	52474943	POZUELO DE ALARCON	15.06.04	200,00		RD 1428/03	048
9973								160,00 euros

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PREVISTA
LE-156/2005	ALEJANDRO FERNÁNDEZ CRUZ	C/ M ^a . Luisa Durán Marquina, n.º 10, 1º C. A CORUÑA	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-190/2005	ANDONI FERNÁNDEZ CAVALARIA	C/ Esperanza, n.º 1 LA FLECHA (Valladolid)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-245/2005	BRUNO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Plaza de la Miñoca, n.º 24, 1º C VIGO (Pontevedra)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-340/2005	JUAN CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ	C/ Zacarías Sánchez, n.º 25, bajo TROBAJO DEL CAMINO (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentran en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de Agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Texto Legal.

León, 16 de noviembre de 2005.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez.

9168

28,80 euros

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas más abajo las Propuestas de Resolución formuladas en los expedientes sancionadores por infracción de la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PROPUESTA
LE-2295/2005	DAVID HUNT MONTAÑÉS	C/ Santa Clara, n.º 6, 6º A LEÓN	Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992	90,00 €

El texto completo de la citada Propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León, 8 de noviembre de 2005.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez.

8893

20,80 euros

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas más abajo las Propuestas de Resolución formuladas en los expedientes sancionadores por infracción de la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PROPUESTA
LE-1593/2005	DESLAV ELENOV IVANOV	C/ González de Lama, nº 3, 5º D LEÓN	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/1992	Incautación del arma

El texto completo de la citada Propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León, 15 de noviembre de 2005.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez.

9158

20,80 euros

* * *

Por esta Subdelegación del Gobierno se han resuelto, en el ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta con indicación del último domicilio en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación, imponiendo las sanciones de multa que se indican por infracción de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	RESOLUCIÓN
LE-2685/2005	IS Y MAR HOSTELEROS, SL	C/ Cervantes, nº 5 LA VIRGEN DEL CAMINO (León)	Artículo 54.1.d) Ley O. 4/2000	6.014,69 €

Lo que de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso administrativo potestativo de REPOSICIÓN ante este mismo órgano en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la notificación, de conformidad con los artículos 107, 109, 116 y 117 de la Ley citada, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de DOS MESES a contar asimismo a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León, 24 de noviembre de 2005.—El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

9458

25,60 euros

* * *

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PREVISTA
LE-30/2005	ALBERTO SALENCIAS GARCÍA HEVIA	C/ José Cueto, nº. 52, 3º D. AVILÉS (Asturias).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-308/2005	YONATAN DIOS MARTÍNEZ	Ctra. Circunvalación, nº. 8, bajo. PONFERRADA (León).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación de droga.
LE-353/2005	DANIEL ANTÓN ARRIMADA	C/ Colegio Viejo, nº. 46. CISTIerna (León).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-399/2005	DANIEL RODRÍGUEZ BUSTAMANTE	Urb. Las Moiras, nº. 39, A. PIEDRAS BLANCAS-AVILÉS (Asturias).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-437/2005	ERMITAS FILGUEIRAS PAREDES	C/ Castela, nº. 186. O GROVE (Pontevedra)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-445/2005	RUBÉN RODRÍGUEZ CERRILLO	C/ Venezuela, nº. 9, 2º B. VALLADOLID.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación droga.
LE-451/2005	FRANCISCO ARGOTE PELÁEZ	Avda. de la Vega, nº. 118, 1º EL ENTREGO (Asturias).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-500/2005	RUBÉN DARÍO MARCOS URDAMPILLETA	C/ La Alegría, nº. 4, 2º A. LEÓN.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-519/2005	ADOLFO VILLAR ARMADA	C/ Marcelo Macías, nº. 58, 2º I. ORENSE.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación droga.
LE-660/2005	NOE PÉREZ GARCÍA	C/ Pablo Morillo, nº. 26, 2º Izda. ZAMORA.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación droga.
LE-764/2005	ANDONI FERNÁNDEZ CAVALARIA	C/ Esperanza, nº. 1. LA FLECHA (Valladolid).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-771/2005	JUAN PABLO QUINTEIRO FRANCO	C/ Rúa Ramiro Pascual, nº. 27, bajo. VIGO (Pontevedra).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-783/2005	LUIS ANTONIO AREAL ALONSO	Rua Regos-Lians, nº. 18 OLEIROS (A Coruña).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-787/2005	RAUL MATA CIFUENTES	C/ Parque Arturo León, 3º, 7º B. VALLADOLID.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-789/2005	PABLO GIL GONZÁLEZ	C/ Rúa López Blanco, nº. 44, 3º CELANOVA (Orense).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga.
LE-2750/2005	JOSÉ MANUEL VILLAR SINOVAS	C/ La Fuente, nº. 34. TROBAJO DEL CAMINO (León)	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 €
LE-2853/2005	FÉLIX GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Avda. San Andrés, nº. 123 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (León).	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 €

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentran en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efec-

tuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Texto Legal.

León, 29 de noviembre de 2005.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez.

9553

51,20 euros

* * *

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas más abajo las Propuestas de Resolución formuladas en los expedientes sancionadores por infracción de la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PROPUESTA
LE-2041/2004	SARA GARCÍA FERRERAS y JESÚS DÍAZ SILVÁN.	C/Los Guindales, nº. 1 Finca "El Sardonal" SAN MAMÉS DE LA VEGA (León).	Art. 23.i) Ley Orgánica 1/1992	Entre 300,51 y 6.010,12 €

El texto completo de la citada Propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León, 29 de noviembre de 2005.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez.

9554

22,40 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIOS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 20 de diciembre de 2005.—El Subdirector Provincial, Juan José López de los Mozos Martín.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24004123677	MARTINEZ GARCIA PEDRO	CL.ROA DE LA VEGA 33	24001 LEON	03	24 2005 012597201	0405 0405	476,48
0111	10 24005192596	ESCOBAR Y TENA, S.L.	CT CUBILLOS-KM. 7	24492 CUBILLOS DEL	01	24 2005 000011146	0404 0504	612,54
0111	10 24005295862	DORMIMUNDO,S.L.	CL.SUERO DE QUIÑONES	24002 LEON	02	24 2005 012426944	0104 1204	62,48
0111	10 24005295862	DORMIMUNDO,S.L.	CL.SUERO DE QUIÑONES	24002 LEON	02	24 2005 012427045	0105 0205	19,62
0111	10 24005405289	GRAMA ARTES GRAFICAS,S.A	LG MONTEARENAS S/N	24400 PONFERRADA	04	24 2004 005130343	0102 0303	720,00
0111	10 24005405289	GRAMA ARTES GRAFICAS,S.A	LG MONTEARENAS S/N	24400 PONFERRADA	21	24 2005 000010843	1104 0205	1.470,70
0111	10 24100126815	ITASI,S.A.	CT PONFERRADA ORENSE	24380 PUENTE DE DO	03	24 2005 012605685	0405 0405	108.319,50
0111	10 24100126815	ITASI,S.A.	CT PONFERRADA ORENSE	24380 PUENTE DE DO	03	24 2005 012605786	0405 0505	630,12
0111	10 24100141767	SUPERMERCADOS ROZAS,S.L.	CL.ALFONSO VI 4	24007 LEON	04	24 2004 005126202	0503 0903	360,62

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 280386920866	TORRES RIO JOSE LUIS	AV SAN MAMES 17	24007 LEON	03	24 2005 012807163	0505 0505	275,50
0521	07 280416027637	FOUZ BENITO LUIS ALBERTO	CT LEON 31	24700 ASTORGA	03	24 2005 012910530	0505 0505	244,99
0521	07 281018962405	YU — CHEUNG PING	PZ LA IGLESIA 1	24192 TROBAJO DEL	03	24 2005 012807971	0505 0505	275,50
0521	07 281154679751	MARIN SANCHEZ JOSE GERAR	CL MIGUEL ZAERA 8	24007 LEON	03	24 2005 012808779	0505 0505	278,23
0521	07 320037177780	GONZALEZ PEÑIN JUAN	AV COMPOSTLLA 24	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012858895	0505 0505	275,50
0521	07 320037276295	LOPEZ MENDEZ JOSE ANTONI	AV DEL BIERZO 280	24390 DEHESAS	03	24 2005 012859000	0505 0505	275,50
0521	07 330085178211	MORAL GARCÍA EMILIANO JE	CL RIO TREMOR 1	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012859808	0505 0505	279,61
0521	07 330116266711	MERINO LLAMAS MARIA ANGE	CL RUA 6	24006 LEON	03	24 2005 012810092	0505 0505	275,50
0521	07 331008670116	FERNANDEZ GONZALEZ FRANC	CL ANTONIO VALBUENA	24004 LEON	03	24 2005 012810500	0505 0505	275,50
0521	07 340007703478	MILAN GONZALEZ LUCAS	CL EL CARRAL S/N	24411 FUENTES NUEV	03	24 2005 012860515	0505 0505	279,61
0521	07 350048162157	ALEJANDRE LOSADA ANGEL	AV ESPAÑA 27	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012860616	0505 0505	275,50
0521	07 360049592783	SIMONS ALEJANDRO JOSE AN	AV FERROCARRIL 1	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012860919	0505 0505	244,99
0521	07 360050940679	VILA CUERVO M MERCEDES	CL ANCHA (EDIFICIO T	24001 LEON	03	24 2005 012811106	0505 0505	279,61
0521	07 390037296150	DE LA PUENTE PRIETO JESU	CL FRANCISCO COMBARR	24793 CASTRILLO DE	03	24 2005 012913055	0505 0505	279,61
0521	07 390043725331	MAURI LOPEZ JORGE WILLIA	CL RAMON CARNICER 5	24010 TROBAJO DEL	03	24 2005 012811510	0505 0505	244,99
0521	07 391002369561	COTERILLO VALDESOGO RUBE	CL LA VIRGEN 9	24009 OTERUELO DE	03	24 2005 012811611	0505 0505	275,50
0521	07 431004701941	UBEDA REDECILLAS JOSE LU	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2005 012812116	0505 0505	275,50
0521	07 471003526961	HERNANDEZ LOPEZ JUAN CAR	CL RIO BRAVO 47	24490 COLUMBRIANOS	03	24 2005 012861727	0505 0505	275,50
0521	07 480049531390	GONZÁLEZ PRIETO JAVIER	CL RAMON Y CAJAL 47	24002 LEON	03	24 2005 012813025	0505 0505	279,61
0521	07 480069199354	HARO BLAZQUEZ MARGARITA	CL SEÑOR DE BEMBIBRE	24005 LEON	03	24 2005 012813328	0505 0505	279,61
0521	07 480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24609 LEON	03	24 2005 012914772	0505 0505	275,50

RÉGIMEN 06 RESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07 030107693070	MORENO ALVAREZ JOSE ANTO	CL ANTOLIN LOPEZ PEL	24400 PONFERRADA	03	24 2005 011070762	1204 1204	23,71
0611	07 041021542702	EL GHOUIBA — LARBI	CL ANCHA 7	24010 LEON	03	24 2005 011062779	1204 1204	79,03
0611	07 041021542702	EL GHOUIBA — LARBI	CL ANCHA 7	24010 LEON	03	24 2005 011242433	0105 0105	82,60
0611	07 041021542702	EL GHOUIBA — LARBI	CL ANCHA 7	24010 LEON	03	24 2005 011902437	0205 0205	82,60
0611	07 041021542702	EL GHOUIBA — LARBI	CL ANCHA 7	24010 LEON	03	24 2005 012204955	0305 0305	82,60
0611	07 041021542702	EL GHOUIBA — LARBI	CL ANCHA 7	24010 LEON	03	24 2005 012712688	0405 0405	82,60
0611	07 081029711852	EN NADI — MOHAMED	CL SAN PEDRO 19	24007 LEON	03	24 2005 011080260	1204 1204	44,78
0611	07 091007682025	ALEXANDROV SLAVCHTENSKI	CL JULIO HERNANDEZ O	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011259106	0105 0105	82,60
0611	07 091007682025	ALEXANDROV SLAVCHTENSKI	CL JULIO HERNANDEZ O	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011916379	0205 0205	82,60
0611	07 091007682025	ALEXANDROV SLAVCHTENSKI	CL JULIO HERNANDEZ O	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012218493	0305 0305	82,60
0611	07 091007682025	ALEXANDROV SLAVCHTENSKI	CL JULIO HERNANDEZ O	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012726432	0405 0405	82,60
0611	07 240034757606	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE	CL EL MOLINO 13	24350 VEGUELLINA D	03	24 2005 012220618	0305 0305	82,60
0611	07 240034757606	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE	CL EL MOLINO 13	24350 VEGUELLINA D	03	24 2005 012729361	0405 0405	82,60
0611	07 240042860843	FERRERO MACIAS TIMOTEO	CL MESON EL CID S/N	24390 DEHESAS	03	24 2005 011085314	1204 1204	79,03
0611	07 240042860843	FERRERO MACIAS TIMOTEO	CL MESON EL CID S/N	24390 DEHESAS	03	24 2005 011265772	0105 0105	82,60
0611	07 240043904403	MARTINEZ GARCIA PRUDENCI	CL CONDE ANSUREZ 8	24005 LEON	03	24 2005 011063385	1204 1204	79,03
0611	07 240051944588	PEREZ PEREZ FLORENTINO	CL LA BARCA	24235 VILLAQUEJIDA	03	24 2005 011089051	1204 1204	79,03
0611	07 240051944588	PEREZ PEREZ FLORENTINO	CL LA BARCA	24235 VILLAQUEJIDA	03	24 2005 011269109	0105 0105	82,60
0611	07 240051944588	PEREZ PEREZ FLORENTINO	CL LA BARCA	24235 VILLAQUEJIDA	03	24 2005 011925271	0205 0205	82,60
0611	07 240052078772	BLANCO RAMON MARCELINO	CL PLATERO REBOLLO 5	24007 LEON	03	24 2005 011063587	1204 1204	36,88
0611	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	CL SAN RAFAEL 13	24007 LEON	03	24 2005 011063789	1204 1204	79,03
0611	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	CL SAN RAFAEL 13	24007 LEON	03	24 2005 011243443	0105 0105	82,60
0611	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	CL SAN RAFAEL 13	24007 LEON	03	24 2005 011903245	0205 0205	82,60
0611	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	CL SAN RAFAEL 13	24007 LEON	03	24 2005 012205763	0305 0305	82,60
0611	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	CL SAN RAFAEL 13	24007 LEON	03	24 2005 012713395	0405 0405	82,60
0611	07 240059849179	RODRIGUEZ GARCIA GUMERSI	AV DE LA LIBERTAD 27	24400 PONFERRADA	03	24 2005 011074196	1204 1204	42,16
0611	07 240059925062	LOPEZ GARCIA LUIS RICARD	CL LOPEZ DE LAMA 2	24220 VALDERAS	03	24 2005 011092283	1204 1204	79,03
0611	07 240059925062	LOPEZ GARCIA LUIS RICARD	CL LOPEZ DE LAMA 2	24220 VALDERAS	03	24 2005 011272341	0105 0105	82,60
0611	07 240059925062	LOPEZ GARCIA LUIS RICARD	CL LOPEZ DE LAMA 2	24220 VALDERAS	03	24 2005 011928305	0205 0205	82,60
0611	07 240059925062	LOPEZ GARCIA LUIS RICARD	CL LOPEZ DE LAMA 2	24220 VALDERAS	03	24 2005 012230116	0305 0305	82,60
0611	07 240059925062	LOPEZ GARCIA LUIS RICARD	CL LOPEZ DE LAMA 2	24220 VALDERAS	03	24 2005 012740374	0405 0405	82,60
0611	07 240062601757	AUGUSTO JIMENEZ ANA MARI	CL QUEVEDO 12	24300 BEMBIBRE	03	24 2005 012720671	0405 0405	49,56
0611	07 240063148900	DE PRADO DE PRADO LUIS	AV DOCTOR FLEMING 11	24009 LEON	03	24 2005 011063991	1204 1204	79,03
0611	07 240063148900	DE PRADO DE PRADO LUIS	AV DOCTOR FLEMING 11	24009 LEON	03	24 2005 011243645	0105 0105	82,60
0611	07 240063148900	DE PRADO DE PRADO LUIS	AV DOCTOR FLEMING 11	24009 LEON	03	24 2005 011903346	0205 0205	82,60
0611	07 240063148900	DE PRADO DE PRADO LUIS	AV DOCTOR FLEMING 11	24009 LEON	03	24 2005 012205864	0305 0305	63,32
0611	07 241002227343	GABARRE GARCIA EMILIA	CL SAN JUAN BOSCO 5	24009 LEON	03	24 2005 011243948	1004 1004	18,44
0611	07 241002342632	PIRES DIAS ITAULINO	CL VEREMUNDO NUÑEZ 2	24300 BEMBIBRE	03	24 2005 011253244	0105 0105	22,02
0611	07 241002342632	PIRES DIAS ITAULINO	CL VEREMUNDO NUÑEZ 2	24300 BEMBIBRE	03	24 2005 011911329	0205 0205	82,60
0611	07 241002342632	PIRES DIAS ITAULINO	CL VEREMUNDO NUÑEZ 2	24300 BEMBIBRE	03	24 2005 012213443	0305 0305	82,60
0611	07 241002342632	PIRES DIAS ITAULINO	CL VEREMUNDO NUÑEZ 2	24300 BEMBIBRE	03	24 2005 012721277	0405 0405	82,60
0611	07 241002374358	GONZALEZ FERNANDEZ RAFAE	CL CINCO DE MAYO 5	24006 LEON	03	24 2005 011244049	0105 0105	82,60
0611	07 241002374358	GONZALEZ FERNANDEZ RAFAE	CL CINCO DE MAYO 5	24006 LEON	03	24 2005 011903447	0205 0205	82,60
0611	07 241002374358	GONZALEZ FERNANDEZ RAFAE	CL CINCO DE MAYO 5	24006 LEON	03	24 2005 012205965	0305 0305	82,60
0611	07 241002374358	GONZALEZ FERNANDEZ RAFAE	CL CINCO DE MAYO 5	24006 LEON	03	24 2005 012713496	0405 0405	82,60
0611	07 241009288640	JIMENEZ JIMENEZ FRANCISC	CL EXTREMADURA (LA P	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012722691	0405 0405	74,33
0611	07 241010633910	ANTONOVA PAVLOVA TATYANA	CR NACIONAL VI KM 3	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011097236	1204 1204	79,03
0611	07 241010633910	ANTONOVA PAVLOVA TATYANA	CR NACIONAL VI KM 3	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011276987	0105 0105	82,60
0611	07 241010633910	ANTONOVA PAVLOVA TATYANA	CR NACIONAL VI KM 3	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011932446	0205 0205	82,60
0611	07 241010633910	ANTONOVA PAVLOVA TATYANA	CR NACIONAL VI KM 3	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012234257	0305 0305	82,60
0611	07 241010633910	ANTONOVA PAVLOVA TATYANA	CR NACIONAL VI KM 3	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012744317	0405 0405	82,60
0611	07 241010758592	LLAMAZARES GARCIA BEATRI	CL VELAZQUEZ 24	24005 LEON	03	24 2005 011065106	1204 1204	79,03
0611	07 241010758592	LLAMAZARES GARCIA BEATRI	CL VELAZQUEZ 24	24005 LEON	03	24 2005 011244857	0105 0105	82,60

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611	07 241011907034	FUERTES CUERVO JOSE ANTO	CL DOS DE MAYO 24	24700 ASTORGA	03	24 2005 011097943	1204 1204	79,03
0611	07 241011907034	FUERTES CUERVO JOSE ANTO	CL DOS DE MAYO 24	24700 ASTORGA	03	24 2005 011277492	0105 0105	46,80
0611	07 241012300690	GALEANO ORREGO JOSE DANI	AV DEL CASTILLO 195	24400 PONFERRADA	03	24 2005 011076725	1204 1204	79,03
0611	07 241012365863	BUITRAGO TORRES FERNANDO	CL CONDE GUILLÉN 13	24004 LEON	03	24 2005 012714510	0405 0405	82,60
0611	07 241012580778	DALA BERKA MOHAMED FADEL	CL VELAZQUEZ 6	24010 TROBAJO DEL	03	24 2005 011245362	0105 0105	82,60
0611	07 241012580778	DALA BERKA MOHAMED FADEL	CL VELAZQUEZ 6	24010 TROBAJO DEL	03	24 2005 011904659	0205 0205	38,54
0611	07 241013815611	UZUNOV — SASHO MIHAYLO	CL PLAZA 8	24792 NAVIANOS DE	03	24 2005 012746539	0405 0405	82,60
0611	07 241013823893	MARINOVA — SILVENA GAL	CL JOSE BARRERA 6	24249 ZUARES DEL P	03	24 2005 012746640	0405 0405	82,60
0611	07 241014672140	KOSTADINOV ANGELOV ANGEL	CL FUENTE 7	24887 RENEDO DE VA	03	24 2005 011280324	0105 0105	30,29
0611	07 241014672140	KOSTADINOV ANGELOV ANGEL	CL FUENTE 7	24887 RENEDO DE VA	03	24 2005 012747650	0405 0405	82,60
0611	07 241014720034	KOSTOVA VELKOVA RUMYANA	CL REAL 47	24342 CALZADA DEL	03	24 2005 011100367	1204 1204	79,03
0611	07 241014720034	KOSTOVA VELKOVA RUMYANA	CL REAL 47	24342 CALZADA DEL	03	24 2005 011280930	0105 0105	82,60
0611	07 241014720034	KOSTOVA VELKOVA RUMYANA	CL REAL 47	24342 CALZADA DEL	03	24 2005 011935880	0205 0205	82,60
0611	07 241014720034	KOSTOVA VELKOVA RUMYANA	CL REAL 47	24342 CALZADA DEL	03	24 2005 012237994	0305 0305	82,60
0611	07 241014720034	KOSTOVA VELKOVA RUMYANA	CL REAL 47	24342 CALZADA DEL	03	24 2005 012748256	0405 0405	82,60
0611	07 241014946871	OUALIDOUCHE — CHARKI	CL LA IGLESIA 12	24226 MARNE	03	24 2005 011102690	1204 1204	79,03
0611	07 241014946871	OUALIDOUCHE — CHARKI	CL LA IGLESIA 12	24226 MARNE	03	24 2005 011283354	0105 0105	82,60
0611	07 241014946871	OUALIDOUCHE — CHARKI	CL LA IGLESIA 12	24226 MARNE	03	24 2005 011937702	0205 0205	82,60
0611	07 241014946871	OUALIDOUCHE — CHARKI	CL LA IGLESIA 12	24226 MARNE	03	24 2005 012240018	0305 0305	82,60
0611	07 241014946871	OUALIDOUCHE — CHARKI	CL LA IGLESIA 12	24226 MARNE	03	24 2005 012750276	0405 0405	82,60
0611	07 241015171890	VASILEV GEORGIEV KLIMENT	CL ASTORGA 58	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011103401	1204 1204	79,03
0611	07 241015171890	VASILEV GEORGIEV KLIMENT	CL ASTORGA 58	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011938914	0205 0205	82,60
0611	07 241015171890	VASILEV GEORGIEV KLIMENT	CL ASTORGA 58	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012241028	0305 0305	82,60
0611	07 241015171890	VASILEV GEORGIEV KLIMENT	CL ASTORGA 58	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012751084	0405 0405	82,60
0611	07 241015816437	KAOUTARI — ADIL	CL FERNANDEZ LADRED	24005 LEON	03	24 2005 012716530	0405 0405	82,60
0611	07 241015853015	BENELKASSA — ABDESSADI	PZ GENERALISIMO 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 012243351	0305 0305	41,29
0611	07 241015853015	BENELKASSA — ABDESSADI	PZ GENERALISIMO 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 012752401	0405 0405	82,60
0611	07 241015895855	AARAB — BOUZEKRI	PL GENERALISIMO 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 012752906	0405 0405	71,58
0611	07 241015903737	ANID — MOHAMED	PZ GENERALISIMO 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 012753108	0405 0405	66,07
0611	07 241015903939	EL IDRISSE — ATMANE	PZ GENERALISIMO 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 012753209	0405 0405	66,07
0611	07 241015914043	SAYKOV — ASEN IVAYLOV	CL LAS MAJADAS 1	24208 QUINTANILLA	03	24 2005 012753411	0405 0405	52,31
0611	07 280371806953	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL	CL MIGUEL ZAERA 14	24007 LEON	03	24 2005 011247887	0105 0105	82,60
0611	07 280371806953	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL	CL MIGUEL ZAERA 14	24007 LEON	03	24 2005 011907184	0205 0205	82,60
0611	07 280371806953	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL	CL MIGUEL ZAERA 14	24007 LEON	03	24 2005 012209504	0305 0305	82,60
0611	07 280371806953	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL	CL MIGUEL ZAERA 14	24007 LEON	03	24 2005 012717237	0405 0405	82,60
0611	07 281163544844	CAMPOS RUEDA JOHN HENRY	AV VALDES 32	24400 PONFERRADA	03	24 2005 011079048	1204 1204	79,03
0611	07 330086950176	MARTINEZ FERRERO VALENTI	CL SEVERO OCHOA 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011105421	1204 1204	79,03
0611	07 330086950176	MARTINEZ FERRERO VALENTI	CL SEVERO OCHOA 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011286687	0105 0105	82,60
0611	07 330086950176	MARTINEZ FERRERO VALENTI	CL SEVERO OCHOA 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 011940934	0205 0205	82,60
0611	07 330086950176	MARTINEZ FERRERO VALENTI	CL SEVERO OCHOA 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012244866	0305 0305	82,60
0611	07 330086950176	MARTINEZ FERRERO VALENTI	CL SEVERO OCHOA 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012754825	0405 0405	82,60
0611	07 391013971569	AMRI — MOHAMED	PL GENERALISIMO 1	24170 ALMANZA	03	24 2005 012755633	0405 0405	27,53
0611	07 471001969002	MENA NUÑEZ JOSE LUIS	CL FINCA VALDELACRUZ	24329 SAHAGUN	03	24 2005 011106936	1204 1204	79,03
0611	07 471001969002	MENA NUÑEZ JOSE LUIS	CL FINCA VALDELACRUZ	24329 SAHAGUN	03	24 2005 011287903	0105 0105	82,60
0611	07 471001969002	MENA NUÑEZ JOSE LUIS	CL FINCA VALDELACRUZ	24329 SAHAGUN	03	24 2005 011942247	0205 0205	82,60
0611	07 471001969002	MENA NUÑEZ JOSE LUIS	CL FINCA VALDELACRUZ	24329 SAHAGUN	03	24 2005 012246179	0305 0305	82,60
RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA								
0721	07 240048379537	PEREZ ALMANZA TERESA	CL LA ERMITA 1	24240 SANTA MARIA	03	24 2005 012734819	0405 0405	144,26
0721	07 240052649860	GONZALEZ GONZALEZ VICENT	ZZ NO CONSTA	24722 TABLADILLO	03	24 2005 012737142	0405 0405	144,26
0721	07 241000611382	RODRIGUEZ MARTINEZ AUROR	PZ EL RINCON 2	24680 VILLAMANIN	03	24 2005 012741586	0405 0405	176,04
0721	07 241007332775	FARTO CASCON ALFREDO	CL ANTONIO GLEZ. DE	24220 VALDERAS	03	24 2005 012743206	0405 0405	144,26
RÉGIMEN 09 R.ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN								
0911	10 24000499214	ANTRACITAS DE MARRON S.A	CL PADRE SANTALLA 3	24400 PONFERRADA	02	24 2005 012931748	0190 1290	116.513,77
0911	10 24003468020	ANTRACITAS DEL BIERZO,S.	AV VILLAFRANCA 39	24300 BEMBIBRE	02	24 2005 012938317	0190 1290	199.048,79
0911	10 24004083564	EXCAVI, S.A.	AV MANUEL BARRIO 18	24100 VILLABLINO	02	24 2005 011468462	0190 1290	497,00
0911	10 24004381335	CARBONES VILLASECA, S.A.	CL NO CONSTA	24142 QUINTANILLA	02	24 2005 011629423	0190 1290	5.940,55
0911	10 24004686479	CARBONES CAMINAYO S.A.	CL NO CONSTA	24883 CAMINAYO	02	24 2005 011972256	0190 1290	3.245,70
0911	10 24004888462	MINERA ORDOÑO,S.A.	CL BLOQUE LA ROSA 3	24141 PIEDRAFITA D	02	24 2005 012003477	0190 1290	2.211,40
0911	10 24005109441	ORGANIZACION MINERA S.A.	GENERALISIMO 17 2	24003 LEON	02	24 2005 011747439	0990 1290	5.549,03
0911	10 24005114693	EXPLOTACIONES ARAMO,S.A.	LG PIEDRAFITA DE BAB	24141 CABRILLANES	02	24 2005 011747338	0990 1290	296,65
RÉGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR								
1211	10 24102551209	MANTECA APARICIO TEODORO	CL ASTORGA 13	24750 BAÑEZA LA	03	24 2005 012710163	0405 0405	158,00
1211	10 24103186254	CALVENTE GALIANO JOSE MA	AV ASTORGA 5	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012706224	0405 0405	158,00
1211	10 24103299119	RODRIGUEZ MARTINEZ JAVIE	AV DOCTORES TERRON 3	24430 VEGA DE ESPI	03	24 2005 012706426	0405 0405	158,00
1211	10 24103307708	PASCUAL PRIETO LUIS ENRI	CL FEDERICO GARCIA L	24009 ARMUNIA	03	24 2005 012700867	0405 0405	126,41
1211	10 24103484934	CORTES SAEZ JUAN MANUEL	CL SAN IGNACIO DE LO	24010 SAN ANDRES D	03	24 2005 012710971	0405 0405	158,00
1211	10 24103638720	WANG — LINPI	CL ROA DE LA VEGA 5	24002 LEON	03	24 2005 012701271	0405 0405	158,00
1211	10 24103927393	ALONSO MONJE GREGORIO	AV SAN MAMES 58	24007 LEON	03	24 2005 012701776	0405 0405	158,00
1211	10 24104024393	BARRAL PRIETO MANUEL	CL ELADIA BAILINA 29	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012707537	0405 0405	158,00
1211	10 24104060466	CARRETERO JIMENEZ JOSE A	CL SANTA CLARA 2	24002 LEON	03	24 2005 012711678	0405 0405	158,00
1211	10 24104061173	VAZQUEZ ALVAREZ JUAN CAR	AV GALICIA 299	24411 FUENTES NUEV	03	24 2005 012707638	0405 0405	158,00
1211	10 24104204653	PIRIS BERNARD FRANCISCO	CL JAEN 10	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012708749	0405 0405	21,07
1221	07 241009480822	SINANOVIC — RUSMIRA	CL DOCTOR FLEMING 26	24009 LEON	03	24 2005 012697029	0405 0405	158,00
1221	07 241010299460	GUTIERREZ BUITRAGO LUZ A	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006 LEON	03	24 2005 012697130	0405 0405	158,00

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
1221	07 241010951683	MOSQUERA MORALES LUZ ANG	CL GOYA 14	24008 LEON	03	24 2005 012697534	0405 0405	158,00
1221	07 241012005448	RIVERA LOAIZA LUZ DARY	CL JESUS ADRAN 4	24500 VILLAFRANCA	03	24 2005 012704002	0405 0405	73,74
1221	07 241014758733	SOLANO JAQUEZ ESCARLIN M	CL SAHAGUN 10	24009 LEON	03	24 2005 012698544	0405 0405	158,00
1221	07 241014758935	MONTILLA OLIVO FRANCISCA	CL SAHAGUN 10	24009 LEON	03	24 2005 012698645	0405 0405	158,00
1221	07 241014872204	CONDE PEÑA CARMEN YINETH	CL DOÑA URRACA 3	24009 LEON	03	24 2005 012698847	0405 0405	158,00
1221	07 241014886550	CALIN — RODICA	CL CAMINO DE SANTIAG	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012704810	0405 0405	158,00
1221	07 241014991331	REYNOSO VARGAS ALEXANDRA	CL PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2005 012698948	0405 0405	158,00
1221	07 241015182604	CANO MONA FLOR ALEIDA	AV DE LOS ANDES 87	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012705214	0405 0405	158,00
1221	07 241015742675	SANCHEZ BALBUENA ROSARIO	CL HERMANOS PINZON I	24400 PONFERRADA	03	24 2005 012705416	0405 0405	73,74
1221	07 331027563490	MOGHARRABE — MALIKA	AV FERNANDEZ LADREDA	24009 LEON	03	24 2005 012699756	0405 0405	158,00

RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

2300	07 240055303216	ABELAIRA MERAYO PABLO	CL EL TESO, 40 1º	24560 TORAL DE LOS	08	24 2005 010829373	0904 1204	1.492,02
------	-----------------	-----------------------	-------------------	--------------------	----	-------------------	-----------	----------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA RIOJA**RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA**

0611	07 241012039703	YACINI — JILALI	CL REAL	24234 VILLACALVIEL	03	26 2005 013388427	0305 0305	82,60
0611	07 241012039703	YACINI — JILALI	CL REAL	24234 VILLACALVIEL	03	26 2005 013934758	0405 0405	82,60

10027

785,60 euros

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (BOE 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (reclamación acumulada de deuda) y 10 (reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (actas de liquidación), 4 (reclamaciones de deuda por infracción), 6 (reclamaciones de otros recursos) y 8 (reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, BOE 25-6-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente. Transcurridos tres meses desde su interposición, si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

El Subdirector Provincial, Juan José López de los Mozos Martín.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24005103579	COMERCIAL LEODIS, S.L.	AV ORDOÑO II 28	24001 LEON	21	24 2005 000014984	0803 0104	4.288,63
0111	10 24005103579	COMERCIAL LEODIS, S.L.	AV ORDOÑO II 28	24001 LEON	04	24 2005 005084549	0803 0104	1.202,02
0111	10 24100504913	MORAN CASTRO ADRIANO	AV DE ESPAÑA 12	24400 PONFERRADA	02	24 2005 013960554	1204 1204	440,54
0111	10 24100504913	MORAN CASTRO ADRIANO	AV DE ESPAÑA 12	24400 PONFERRADA	02	24 2005 013960655	0205 0205	440,54
0111	10 24100576752	EXCAVACIONES Y DESMONTES	AV DE LA MINERÍA 1	24400 PONFERRADA	02	24 2005 012609628	0405 0405	913,21
0111	10 24100576752	EXCAVACIONES Y DESMONTES	AV DE LA MINERÍA 1	24400 PONFERRADA	02	24 2005 013645811	0705 0705	913,21
0111	10 24101272526	CONSTRUCCIONES Y REFORMA	CL PADRE ISLA 44	24002 LEON	03	24 2005 012446243	0104 0504	34,48
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 010061558	1004 1004	2.784,06
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 010757332	1104 1104	2.694,24
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 010972449	1204 1204	2.155,42
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 011153012	0105 0105	1.916,69
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 012139984	0205 0205	896,52
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 012454024	0305 0305	2.813,22
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 012621449	0405 0405	927,43
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 013185564	0505 0505	958,34
0111	10 24101838560	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 SAN ANDRES D	02	24 2005 013292365	0605 0605	927,43
0111	10 24102344677	MAXWELL HUDSON — ANTON	CL GENERAL SANJURJO	24002 LEON	02	24 2005 010067016	1004 1004	252,05
0111	10 24102344677	MAXWELL HUDSON — ANTON	CL GENERAL SANJURJO	24002 LEON	02	24 2005 010762786	1104 1104	252,05
0111	10 24102344677	MAXWELL HUDSON — ANTON	CL GENERAL SANJURJO	24002 LEON	02	24-2005 012146856	0205 0205	423,08
0111	10 24102704890	INSUNOR, S.L.	CL GRAN VIA SAN MARC	24002 LEON	02	24 2005 013960756	0505 0505	1.304,64
0111	10 24102704890	INSUNOR, S.L.	CL GRAN VIA SAN MARC	24002 LEON	02	24 2005 014019461	0105 0105	2.522,51

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24102794012	BACHEBAR,S.L.	CL LANCIA 11	24004 LEON	02	24 2005 011166146	0105 0105	1.201,18
0111	10 24102794012	BACHEBAR,S.L.	CL LANCIA 11	24004 LEON	02	24 2005 012155748	0205 0205	1.123,69
0111	10 24102794012	BACHEBAR,S.L.	CL LANCIA 11	24004 LEON	02	24 2005 012475040	0305 0305	400,44
0111	10 24102794012	BACHEBAR,S.L.	CL LANCIA 11	24004 LEON	02	24 2005 012636607	0405 0405	387,53
0111	10 24102794012	BACHEBAR,S.L.	CL LANCIA 11	24004 LEON	02	24 2005 013198092	0505 0505	400,44
0111	10 24102794012	BACHEBAR,S.L.	CL LANCIA 11	24004 LEON	02	24 2005 013306210	0605 0605	387,53
0111	10 24103182315	GONZALEZ RUBIO MARIA ROS	CL DEL PUERTO 17	24237 SAN MILLAN D	02	24 2005 011965182	1004 1204	54,09
0111	10 24103215152	PEÑANEVADA, S.L.	CL LAS ERAS	24393 SANTA MARINA	02	24 2005 013676123	0705 0705	1.715,72
0111	10 24103555965	CANTERAS CHANCA, S.L.	CL LOPE DE VEGA 1	24008 NAVATEJERA	04	24 2005 005033524	0904 1004	500,00
0111	10 24103641952	GONZALEZ ALVAREZ MARIA	CL LOS TEMPLARIOS 1	24009 LEON	03	24 2005 012509594	0305 0305	222,76
0111	10 24103688028	SACRISTAN FERNANDEZ MARI	CL SAN GUILLERMO 34	24006 LEON	03	24 2005 012512729	0104 0504	47,00
0111	10 24103781893	TECNOLOGIAS EN RECUBRIMI	PG INDUSTRIAL EL RAB	24640 ROBLA LA	04	24 2004 005133373	0504 0604	3.005,07
0111	10 24103869803	COM.B. LAS ERAS DE LOSAD	CL LA ERA	24318 LOSADA	02	24 2005 012523136	0305 0305	818,52
0111	10 24103869803	COM.B. LAS ERAS DE LOSAD	CL LA ERA	24318 LOSADA	02	24 2005 012671565	0405 0405	792,11
0111	10 24103869803	COM.B. LAS ERAS DE LOSAD	CL LA ERA	24318 LOSADA	02	24 2005 013230024	0505 0505	818,52
0111	10 24103869803	COM.B. LAS ERAS DE LOSAD	CL LA ERA	24318 LOSADA	02	24 2005 013339451	0605 0605	792,11
0111	10 24103869803	COM.B. LAS ERAS DE LOSAD	CL LA ERA	24318 LOSADA	02	24 2005 014081503	0805 0805	818,52
0111	10 24103872833	GARCIA MORAN MARIA MAR	CL LAS MONJAS 8	24240 SANTA MARIA	02	24 2005 014081604	0705 0705	144,31
0111	10 24103908094	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	CL LA GRAGUA	24398 ALMAZCARA	02	24 2005 012524752	0305 0305	1.391,10
0111	10 24103908094	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	CL LA GRAGUA	24398 ALMAZCARA	02	24 2005 012673181	0405 0405	916,26
0111	10 24103908094	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	CL LA GRAGUA	24398 ALMAZCARA	02	24 2005 013231337	0505 0505	837,90
0111	10 24103918101	FERNANDEZ BALSA FRANCISC	AV DE LA PLTA 8	24400 PONFERRADA	02	24 2005 014083523	0805 0805	370,22
0111	10 24104348537	JOSEMAR COM.B.	CL ANTONIO VALBUENA	24004 LEON	02	24 2005 014100701	0805 0805	1.391,16

RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 240050265276	MIGUEZ GUISURAGA MARIA R	CL BURGOS 7	24009 TROBAJO DEL	03	24 2004 019071970	0504 0504	270,13
------	-----------------	--------------------------	-------------	-------------------	----	-------------------	-----------	--------

RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721	07 240047237159	RODRIGUEZ JUAREZ JOSE	CL LA ERMITA 9	24390 DEHESAS	02	24 2004 020367225	0104 0104	172,57
------	-----------------	-----------------------	----------------	---------------	----	-------------------	-----------	--------

RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

2300	01 0100312125	GURDIEL CAHON CONCEPCION	CL. DOCTOR MARAÑON,	24400 PONFERRADA	08	24 2002 013543925	0102 0402	84,20
2300	07 140033841475	PATILLA LATORRE JOSE	CL PONTONICO, 13	24346 VEGA DE INFA	08	24 2005 012930334	1004 0205	1.130,18
2300	07 240057774187	POZO RODRIGUEZ EULOGIO	CL DÑA URRACA GRUPO	24009 LEON	08	24 2005 014019865	0102 0605	1.159,69
2300	07 241003752162	ALVAREZ TUÑON NIEVES	CL RAMON Y CAJAL 13,	24002 LEON	08	24 2005 013989957	0603 0304	1.005,84
2300	07 241004571309	GONZALEZ VILLORIA JOSE M	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24001 LEON	08	24 2005 013990260	1104 0305	1.465,02

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA**

0611	07 241010370592	YACINI — ABDELHAHIM	ZZ NO CONSTA	24218 VILLALQUITE	02	14 2004 013595865	0103 0703	526,38
------	-----------------	---------------------	--------------	-------------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA**RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL**

0111	10 15105619636	CARNICAS BURBIA, S.L.	AV DEL CASTILLO 205	24400 PONFERRADA	01	15 2005 000025780	0604 0604	339,14
0111	10 15105619636	CARNICAS BURBIA, S.L.	AV DEL CASTILLO 205	24400 PONFERRADA	01	15 2005 000025881	0204 0504	1.344,37

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID**RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA**

0611	07 281058361377	ANSALDO NAVASQUES GONZAL	LG RIO VILLANUEVA DE	24270 LEON	02	28 2004 141557549	0404 0404	77,46
0611	07 281058361377	ANSALDO NAVASQUES GONZAL	LG RIO VILLANUEVA DE	24270 LEON	02	28 2004 141557650	0304 0304	41,32

10028

160,00 euros

Unidad de Recaudación 24/01**EDICTO DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE EMBARGO Y REQUERIMIENTO DE BIENES.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01. C/ Cinco de Octubre, 20. 24002 León. Tfños.: 987 27 78 00. Fax.: 987 27 78 10.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	DEUDOR	DOMICILIO
24018900171338	Mª Jesús Valle Santos	León.-Platero Rebollo, 1-2º
24018900195283	Belarmino Pérez García	León.-Avda. Quevedo, 24-4º
24029400084363	Pablo Álvarez Fernández	TROBAJO CAMINO.-Constitución
24019500032472	Máximo Sánchez Ceballos	OVIEDO.- Pando, 35-1º
24019700067387	Sofía Isabel Lozano Huerga	León.- Avda. San Mames, 6
24019900001565	María Eva Rodríguez López	ARMUNIA.-Vista Alegre, 4
24010200082704	Alegria Ruiz Campana	Sahagun.-Fernando Castro, 58-3º
24010200104629	Rubén Gustavo Brito Hernández	León.-Ordoño II, 8-4º B
24010300007252	Luis Ayuso Lobato	León.-Ordoño II, 8-2º C
24030300129074	Alberto Francisco Díez García	León.-José Aguado, 34-6º-1º C
24010400014858	Eliakim Fuentes Fernández	EIVISSA.- José Cervera, 10
24010400043958	Javier Ponga García	León.-Fernández Ladreda, 3-4º D
24010400061035	SOYRURAL INTERNET, SL	León.-Avda. Magdalena, 9
24010400080536	Oscar Esquivel Alarma	León.-San Glorio, 8-1º B
24010400084778	María Gonzalez Alvarez	León.-Los Templarios, 1
24010500018121	Maximiano Pastrana Gonzalez	León.-Moisés de León. 9
24010500043884	Edith Eugenia Samaniego Uyaguari	TORO.-C/ La Reina, 1-1
24010500077432	MAGIC PROMOTION EUROPE,SL	León.-Fray Luis de León, 21
24010500099862	REDES Y TELECOMUNI. GIO, SL	OVIEDO.-Avda. Mar, 9
24030500105385	Jesús Delgado Delgado	León.- Vegamián, 12-2º D
24010500109663	Mª Isabel Marcos Centeno	TROBAJO C.-Párroco P. Díez, 18
24030500114176	Lucas Pérez Villoria	CARBAJAL LEGUA.-Reyes León.
24030500116196	Jesús Delgado Delgado	León.-Obispo Almarcha, 12-2º
24010500120171	EDICIONES ANIEVAS PUBLICACIO.	León.-Padre Isla, 90 bajo
24010500120777	Ana María Arias Ordás	León.- Teresa Monje, 1
24010500121686	Jesús Gutiérrez Prieto	León.-Mariano Andrés, 114 bajo
24010500122494	Jhon de Jesús Hernandez Lopera	León.-Maestro Nicolas, 60 bajo
24010500122696	PRODUCCIONES LA TORMENTA, SL	León.-Lope deVega, 6-1º
24010500131083	Vicente Díez Juarez	ALIJA RIBERA.- Real, 9
24010500131790	Lidia Santos Fernández	León.-Frey Luis de León, 10-1º D
24010500132093	MAQUINARIA PANADERIA LOZANO	León.-Obispo Almarcha, 25
24010500132295	Rafael Trascasas Santos	León.-Santa Nonia, 12
24010500132400	PASTOR CASTELLANOS COM.B.	León.-Avda. Asturias, 19-8º
24010500132501	Margarita Haro Blazquez	León.-Señor de Bembibre, 21-1º A
24010500132804	Felicidad Arrimada Juan	León.-Miguel de Unamuno, 11-2º
24010500133107	José Jimenez Jimenez	BENAVENTE.-Portugal, 24
24010500133208	Ana Isabel Fernández Huertes	STA. CRUZ TENERIFE.-Guasiegro
24010500133612	Gregorio Alonso Monje	León.-Avda. San Mamés, 58-5º D
24010500133713	Eduardo Puente Robles	León.-Pereda, 13-2º B
24010500133915	DEHNEL —RANDALL WILLIAM	León.-San Pedro, 8-2º A
24010500134117	Carlos Javier Prieto Parrado	TROBAJO CAMINO
24010500136137	Mª Piedad Matamoro Alvarez	León.-Colón, 2-6º A
24010500136238	Granja Eras Renueva, SL	MADRID.- Sopolana, 11
24010500136339	Luis Vicente Simon Gonzalez	VALENCIA D.JUAN.-Carlos I, 2
24010500136440	Juan Jesús Carrera Bravo	León.-Moisés de León. 11-5º D
24010500136844	CONSTRUCCIONES CANES CAN,SL	León.- Pza. Renueva, 38
24010500139369	Jose Luis Timiraos Fernandez	León.- San Rafael, 17-2º D
24010500140278	EL OMRANE —LEHCEN	ARMUNIA.-Gomez Salazar, 16-1º
24010500140480	María Dirma Piedrahita Nuñez	León.-San Ignacio Loyola, 140-1-1º
24010500140985	Manuela San Pedro Iglesia	CARBAJAL LEGUA.-Cta. Carbajal
24010500141086	CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA	León.-Republica Argentina , 30-2º
24010500141288	Cristina Alonso Matilla	León.- Avda. de Roma, 1
24010500143009	SUBEFE, SL	MADRID.-Goya, 112
24010500143211	Mª Dolores Viñayo Alvarez	León.- Avda. Pade Isla, 17
24010500144827	AMOA, COM.B.	León.- Padre Isla, 53-5º E
24010500145534	Olga Luica— Muñoz	León.-Fernández Ladreda, 53-5º C
24010500146140	Antonio Lobato Pozo	León.-Marqueses San Isidro, 16
24010500147150	Julio Aller Escudero	León.- Peña Labra, 2
24010500147655	Julio Ramirez de Verger San Martin	León.-Avda. Quevedo, 7-2º I
24010500148059	Alberto Rojo Quintela	León.-Granados, 14-5º Dcha.
24030500150956	Sonia María Belerda Belerda	VILLAMOROS REGUERAS
24030500151057	Fco. José Fernández González	León.-Antonio Valbuena, 1 1
24030500151461	Jesús Fco. De la Puente Prieto	CASTRILLO PIEDRAS
24030500151562	Jesús Delgado Delgado	León.-Obispo Almarcha, 12-2º
24010500153416	Santiago Mirantes García	León.- Astorga, 13
24010500153517	Antonia Jiménez Romero	León.-Avda. Quevedo, 17-2º A
24010500153618	José Luis López Pastor	LA BAÑEZA.-San Eusebio, 11

EXPEDIENTE	DEUDOR	DOMICILIO
24010500154123	José Antonio García Fernández	VILLAQUILAMBRE-Antonio M.
24010500154325	TSYHANCHUK —NELIYA	TROBAJO CAMINO
24010500154426	MOGHARRABE —MALIKA	León.-Fernandez Ladreda, 87-2º
24010500154628	Olga Casado Gómez	León.- Maestro Nicolás, 34
24010500154931	Rafael Trascasas Santos	León.- Santa Nonia, 12
24010500155133	Fernando José Perez Mata	León.- San Agustín, 15
24010500155234	Pablo César Soto García	SAN ANDRES.-Ruben Dario, 22
24010500155638	Jose Luis Prieto Abad	León.- Villabenavente, 3-1
24010500155840	Asociación Mujeres Leonesas Para Demo,	León.-Suero de Quiñones, 6-1º dcha.
24010500156042	LOGISTICA DISTRIBUCIONES ROD.	TROBAJO DEL CAMINO
24010500156143	NORTEL COMUNICACIONES, SL	León.-Gran Vía San Marcos, 39
24010500156244	Canal Redondo e Hijos Promocio. Y Const.	VILLASINTA TORIO.-
24010500156345	Beatriz Getino Pérez	León.- Jose María Fdez, 31
24010500156446	CARBONES NOCEDO, SA	León.- Ordoño II, 9-3º izda.
24010500156648	LEON CARBONES, SA	León.-Pza. Santo Domingo, 4
24010500161193	EL IDRISSEI — MHAMED	TROBAJO CAMINO.- Presillas, 8
24010500162813	Marco Antonio García Alonso	León.- Avda. Quevedo. 5 bajo
24010500162914	Nnacy Stella Arbelaez Ruiz	León.- Marcelino Elosúa, 17-1º b
24010500163419	Mere Rodríguez Córdoba Rafael	SAN ANDRES R.-Príncipe, 1-2 C
24010500163722	Jairo Rodríguez Robles	MANSILLA MULAS.-Cervantes, 14
24010500163924	Concepción Rodríguez Sánchez	León.- Alfonso V, 7
24010500164429	Rosa María Álvarez Fernández	León.-Rafael Maria Labra, 16-5º C
24010500165944	Carlos Fernández de la Sierra	ARCAHUEJA.-Ct.León-Madrid,320
24010500166045	Ernestino Jiménez Pérez	León.- Pérez Galdós, 24 bajo izda.
24010500166146	María Begoña Araujo Martínez	TROBAJO CAMINO.-Doña Urraca
24010500166348	POP CRACK, SL	León.-Alcalde Miguel Castaño, 36
24010500166449	Maria Nieves Núñez Martín	SAN ANDRÉS.- Tizona, 40
24010500166651	ROCKSONIC AISLAMIENTOS, SL	FERRAL BERNESGA.-Ctra. N 120
24010500166752	Tomás Vaquero Pérez	SAN ANDRES R.- La Cuesta, 1
24010500166853	TECNOCASA 2000, SL	León.- Pablo Iglesia, 2
24010500167156	Claudio García Nuñez	TROBAJO CAMINO.- Ctra. Alfageme
24010500167358	Fernando Sanchez Campos	León.-Pendón de Baeza, 6
24010500167560	Juan Antonio Lasaga Diez	León.- Papa Pío XII, 3
24010500167762	José Manuel Martínez Rubio	León.- General Sanjurjo, 4
24010500167863	Dulce María Gurpegui Perez	León.- Avda. Ordoño II, 11-2-4
24010500167964	Ruben Coterillo Valdesogo	OTERUELO V.-La Virgen, 9 bajo
24010500169782	María Jesús Celemín Saurez	León.- Padre Gregorio, 17-4º D
24010500169984	Alfredo José Diez Pérez	León.- Obispo Cuadrillero, 11-4º L
24010500170085	Javier Cabaño Ruiz	León.- Avda. Quevedo, 5 bajo
24010500170489	TRABAJOS ESTRUCTURAS ALISTE	TROBAJO CAMINO.-P.Pablo Diez
24010500170792	J.Luis Ramirez Verger Escudero	León.- Avda. Quevedo, 7-2 I
24010500171402	Alfonso D. Mateo Madrigal	León.- Padre Gregorio, 17-3º A
24010500171604	Rafael García Salas	León.- Ramon y Cajal, 5-5º izda.
24010500171705	Manuel Barreiro Martínez	León.- Avda. Padre Isla, 70-1º
24010500172109	Noelia Amor Besada	León.-Avda. Nocedo, 42-1º B
24010500172412	Juan José Alonso López	León.- Cardenal Lorenzana, 3-1º A
24010500174331	María Belen Regojo Robles	León.-Nazaret, 10-1º A
24010500174432	Isaac Barrul Borja	SAN ANDRÉS R.-República Arg.
24010500174634	Jose Mº Morales Llamazares	León.- Moisés de León, 16-7º H
24010500174836	Raul Prieto López	León.- Juan Arce, 5
24010500175139	Roberto Domingo Ligeo	VALDELA FUENTE.-Sobarriba, 7
24010500175240	Blas Navarrete Bezares	SAN ANRÉS R.- Truébano, 12
24010500175341	PETER — ANN	TROBAJO CAMINO.-El Sol, 34-2º
24010500176654	Luis Ramón Rodríguez Rodríguez	León.-Rodríguez del Valle, 16
24010500178876	Jose Antonio Bermúdez Hernández	León.- Los Osorios, 17-2º C
24010500179078	CONSTRUCCIONES LEONESAS VIVI.	León.-José Mº Fdez. 2-4º izda.
24010500179381	David Diez Sanchez	León.- Monasterio, 5-1º A
24010500180492	SEINTEC PROJET, SL	MADRID.- Rodríguez S.Pedro, 13-1º
24010500181304	Pedro A. Medina Villaña	VILANOVA I LA GELTRU
24010500181809	Miguel Fernández Mendaña	ASTORGA
24010500181910	PLANETELEKOM 2010, SL	León.- Avda. La Magdalena, 9
24010500182213	CANALLE FUERTES, SL	León.- Lope de Vega, 4
24010500182920	Ángela Fernandez González	León.- Ordoño III, 10
24010500183021	GASALIPER, SL	León.- San Marcelo, 18
24010500183122	NAVATEJERA DENTAL, SL	León.- Fernández Ladreda, 45-8º C
24010500183930	Luis Alfonso Rodríguez Solís	VALLADOLID.-Claudio Moyano,
24010500185344	Carmelo Rojo Díez	León.- Demetrio Montesión, 9

León, 17 de noviembre de 2005.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Juan Bautista Llamas Llamas.

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)
EDICTO EMBARGO SALARIOS PENSIONES Y PRESTACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	EMPRESA
03/94/304/90	JOSE MANUEL APARICIO ARES	ASTORGA	CANTARIAS NATURALES
03/05/613/33	FRANCISCO J. GOMEZ PARAMO	LA BAÑEZA	FIDEL PRINCIPE GOICOECHEA
03/94/768/69	AITOR A. MONTALVO GLEZ.	LA BAÑEZA	CO.PROP.IRBANIZ CDAD JARDIN
03/05/822/48	DAVID RODRIGUEZ RGUEZ.	CHOZAS AB.	VEDIOR TRAB. TEMPORAL ETT
03/05/1245/83	Mª CARMEN MARCOS CORRAL	CISTIERNNA	I.N.S.S.
03/05/1245/83	ERNESTO SANCHEZ CANTORAL	CISTIERNNA	I.N.S.S.
03/03/568/31	FRANCISCO CASTAÑO MURCIEGO	JIMENEZ JAMUZ	COTAISA, SL
03/03/1393/80	JOAQUIN GARCIA ALVAREZ	SOTO Y AMIO	CONSTRUC. FDEZ. LLAMAS, SL
03/04/1489/09	MARIN GEORGIEV YANEV	VALDERAS	FRANCISCO ROBLES BEDMAR
01/88/125/72	JOSE ACERA PERALEJO	VIRGEN CAMINO	EXCAVACIONES LALIN, SL
03/94/363/52	DOMINGO FERNANDEZ MTNEZ.	VIRGEN CAMINO	SOL.Y TRABAJO VIRGEN CAMINO
03/94/363/52	Mª NIEVES PEREZ ARIAS	VIRGEN CAMINO	SOL.Y TRABAJO VIRGEN CAMINO
03/05/517/34	SANTIAGO ALVAREZ PEREZ	VEGAS CONDAD	RIO BERNESGA PROMOCIONES
03/05/858/84	SEVERINO BENAVIDES MTEZ.	VILLORIA ORB.	I.N.S.S.
03/94/363/52	DOMINGO FDEZ. MARTINEZ	VALVERDE V.	DOLORES GUIRADO FREILE
03/94/363/52	DOMINGO FDEZ. MARTINEZ	VEGUELLINA O.	DOLORES GUIRADO FREILE

León, 4 de noviembre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.
8643

57,60 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)
EDICTO EMBARGO VEHICULOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	VEHICULOS
24/03/05/1147/82	Mª CONCEPCION GARMON RUBIO	LA BAÑEZA	LE-9795-U
24/03/05/1061/93	TEODORO MANTECA APARICIO	LA BAÑEZA	LE-9780-S
24/03/00/929/20	MUSTAPHA JELLOUL	CARRIZO RIBERA	6780-DMC
24/03/05/943/72	RUBEN SOLIS BENAVIDES	LEON	LE-6604-X
24/01/05/1063/30	MADERAS VIDAL, SL	ONZONILLA	LE-78672VE
24/01/05/1063/30	MADERAS VIDAL, SL	ONZONILLA	S-01851-R
24/01/05/1063/30	MADERAS VIDAL, SL	ONZONILLA	S-1653-P
24/01/05/1213/83	ALBERTO FERNANDEZ HIDALGO	VALDEFRESNO	C-2993-BCG

León, 3 de noviembre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.
8645

43,20 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE BIENES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*Boletín Oficial del Estado* del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*Boletín Oficial del Estado* del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado* del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. AV. FACULTAD, 1- LEON. Tfnos.: 987 21 91 61- Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
24/03/05/1639/89	PEDRO MONTIEL ASTORGA	LA BAÑEZA	278,72
24/03/05/1796/52	BALTASAR ALONSO BENAVIDES	CARRIZO	2.671,73
24/03/05/1796/52	BALTASAR ALONSO BENAVIDES	S.ROMAN BEMBIBRE	2.671,73
24/03/05/1710/63	KOUIDER ZIANE	CARRIZO	558,84
24/03/05/1795/51	MARGARITA PEREIRA ARIAS	CISTIerna	282,23
24/03/05/1339/80	VICTOR BANDERA GONZALEZ	SAN FELIZ TORIO	586,13
24/03/05/1607/57	CECILIO J. GALLEGUILLOS JUAR	LAGUNA DALGA	351,92
24/03/05/1675/28	HERMO CABREJAS DE CASTRO	LEON	286,38
24/03/05/1674/27	KARINA CASTRO-HERMO CABREJAS	LEON	213,92
24/03/05/1794/50	ISABEL RODRIGUEZ LAIZ	BOISAN	1.689,96
24/03/05/1708/61	LENIZ SARMENTO	MANSILLA MUL.	19,41
24/01/05/1323/96	PABLO CESAR SOTO GARCIA	SAN ANDRES R	301,24
24/03/05/1640/90	JOSE VILLADANGOS BARRANTES	STA. Mª PARAM	1.086,81
24/03/05/1769/25	SUMINISTROS VILLACEDRE 2003, SL	VILLACEDRE	1.839,07
24/03/05/1343/84	Mª CARMEN R. DIEZ RODRIGUEZ	CARBAJAL LEG	277,68
24/03/05/1706/59	ANGEL JESUS PUENTE JAÑEZ	VALENCIA JUAN	1.455,03
24/03/05/1798/54	NATALIA MAGDALENO MIGUELEZ	VIRGEN CAMIN	1.419,86
24/03/05/1711/64	SILVANA SIERRA PEREZ	MONTEJOS CAM	219,20

León, 3 de noviembre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

8651

60,80 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE EMBARGOS DE CUENTAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (*BOE* del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*BOE* del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (*BOE* del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
24/03/05/853/79	CAFÉ PASAJE, SL	LA BAÑEZA	45,02
24/03/00/315/85	EL HOUSSAINE LYOUBI	CARRIZO RIBERA	132,52
24/03/05/391/05	JILALI YACINI	CARRIZO RIBERA	6,89
24/03/05/820/46	CLAUDIA ZUMALACARREGUI CAMPO	VILLANUEVA CARNERO	1,15
24/03/05/820/46	CLAUDIA ZUMALACARREGUI CAMPO	VILLANUEVA CARNERO	1,15
24/03/05/220/28	ARO PEREZ CARRO	VALENCIA DON JUAN	145,65

León, 4 de noviembre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

8738

40,00 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE EMBARGOS DE CUENTAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
24/03/05/553/70	ADIL OUGOUJIL	QUINTANA RUEDA	174,60
	León, 7 de noviembre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.	8741	32,00 euros

* * *

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO EMBARGO VEHICULOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPTTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	VEHICULOS
24/03/92/357/89	JOSE ANTONIO ALLER GONZALEZ	SARIEGOS	0540DLC
	León, 7 de noviembre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.	8742	32,00 euros

* * *

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO EMBARGO SALARIOS PENSIONES Y PRESTACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	EMPRESA
24/03/89/1714/07	MARIA MAR ALVAREZ GLEZ.	LEON	IBERICOS DEL VAL CERCEDA
24/03/89/1714/07	TOMAS MATEOS ZAPICO	LEON	IBERICOS DEL VAL CERCEDA

León, 7 de noviembre de 2005.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

9042

33,60 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE BIENES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
24/03/05/1346/87	DAVID JIMENEZ IGLESIAS	SARIEGOS	523,46

León, 7 de noviembre de 2005.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

9043

32,00 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO EMBARGO SALARIOS PENSIONES Y PRESTACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	EMPRESA
24/03/05/1204/42	GASPAR CABERO MARCOS	STA. Mª PARAMO	SDAD. EXPEND. PENEDES

León, 14 de noviembre de 2005.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

9165

32,00 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE BIENES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

dose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. - AV. FACULTAD, Nº 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
24/01/05/1161/31	JUAN MANUEL CORTES SAEZ	S. ANDRES RABANEDO	155,33
24/01/05/1203/73	JOSE TEJERO PARADA	TROBAJO DEL CAMINO	154,80
24/01/05/1543/25	NELIYA TSYHANCHUK	TROBAJO DEL CAMINO	61,94
24/01/05/1213/83	ALBERTO FDEZ. HIDALGO	VALDEFRESNO	214,57
24/01/05/1340/16	LEONIDAS PEREZ HIDALGO	VALDEFRESNO	553,24
24/01/05/1399/75	JOSE R. ANTON FERNANDEZ	VILLANUEVA ARBOL	731,50
24/01/05/1242/15	PILAR DIEZ MORAN	VILLAQUILAMBRE	277,60
24/01/05/1242/15	PILAR DIEZ MORAN	LEON	277,60

León, 14 de noviembre de 2005.—EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

9166

43,20 euros

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GERONA

Unidad de Recaudación Ejecutiva 17/01

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Carles Peradalta Palau, Recaudador de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social número 17/01, hace saber que:

Al no haber sido posible las notificaciones a los interesados que se relacionan en el anexo que se acompaña, a pesar de haberse intentado de forma reglamentaria, se procede conforme a lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerirlos para que en el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA comparezcan ante esta Unidad, en la Avinguda Josep Terradellas i Joan, 3 de Girona, para ser notificadas debidamente.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Girona, 6 de octubre de 2005.

EXPEDIENTE	NAF	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	DOCUMENTO
17010500173972	240054894503	GARCIA VEGA MIGUEL ANGEL	EMB. CUENTA BANCARIA	170131305003841083
17010500173972	240054894503	GARCIA VEGA MIGUEL ANGEL	EMB. CUENTA BANCARIA	170131305004228376
			8290	25,60 euros

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA RIOJA

Unidad de Recaudación Ejecutiva 3

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE ACTOS DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.

Don Luis Javier Sotés Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 3 de La Rioja, hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*Boletín Oficial del Estado* del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*Boletín Oficial del Estado* del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado* del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos indicados, obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Comunidad*, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el domicilio sito en la c/ Saturnino Ulargui nº 1 de Logroño.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPEDIENTE TIPO IDENTIFICADOR	DNI/CIF REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO C.POSTAL	NUM. DE DOCUMENTO LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO
26030300075828 07 261005426590	X2504541W 0611	CASTRO PRECIADO GLADYS GERANIO 25 2º D 24010	260334805001374268 TROBAJO DEL CAMINO	LEV. EMBARGO SALARIOS
Logroño, 11 de octubre de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, LUIS JAVIER SOTES ORTEGA.				8291
				40,00 euros

Ministerio de Fomento

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental

RESOLUCIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL. ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE BIENES O DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ENLACE N-VI, P.K. 390. TRAMO: PONFERRADA-VILLAFRANCA DEL BIERZO. PROVINCIA DE LEÓN".

CLAVE DEL PROYECTO: 33-LE-3300. Términos municipales: Ponferrada. Provincia de León.

Por Resolución de fecha 13 de mayo de 2005, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social a cuyo tenor, la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ponferrada, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras del Estado en León, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante el día y horas que figuran en la relación adjunta.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios *EL MUNDO-LA CRÓNICA DE LEÓN* y *DIARIO DE LEÓN* así como en el *Boletín Oficial de Estado*.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Avda. José Luis Arrese, s/n, 47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en León (C/ San Agustín, 9, 24071 León) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valladolid, 24 de noviembre de 2005.-EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN, CARLOS CASASECA BENÉITEZ.

*CONSTRUCCIÓN DE ENLACE N-VI, P.K. 390. TRAMO: PONFERRADA-VILLAFRANCA DEL BIERZO. PROVINCIA DE LEÓN. CLAVE DEL PROYECTO: 33-LE-3300

Nº Orden	Municipio	Polígono	Parcela	Paraje	Titular Catastral	Aprovechamiento	Sup. Exprop. (m²)	Día APO	Hora APO
24.115-001	Ponferrada	7	88	Carral	Gómez Santalla, Tirso	Pradera de regadío	414	27/12/2005	10.00
24.115-002	PONFERRADA	7	80	GAMBITA	MOPU	Pradera de regadío	716	27/12/2005	10.00
24.115-003	PONFERRADA	7	81	GAMBITA	MOPU	Monte bajo	169	27/12/2005	10.20
24.115-004	PONFERRADA	7	82	GAMBITA	Losada González, Esteban	Monte bajo	112	27/12/2005	10.20
24.115-005	PONFERRADA	7	83	GAMBITA	Folgueral Ribera, Vicente (FALLECIDO)	Monte bajo	53	27/12/2005	10.40
24.115-006	PONFERRADA	7	84	GAMBITA	González Fernández Manuel	Monte bajo	22	27/12/2005	10.40
24.115-007	PONFERRADA	7	85	GAMBITA	González Folgueral, Sonia y González Gómez, José Manuel	Monte bajo	29	27/12/2005	11.00
24.115-008	PONFERRADA	7	86	GAMBITA	González Fernández, Mª Concepción	Monte bajo	36	27/12/2005	11.00
24.115-009	PONFERRADA	7	87	GAMBITA	Álvarez García José Luis	Monte bajo	45	27/12/2005	11.20
24.115-010	PONFERRADA	7	97	CARRAL	Álvarez García, José Luis	Regadío	10	27/12/2005	11.20
24.115-011	PONFERRADA	7	98	CARRAL	Pérez Fernández, Pedro	Pradera de regadío	2	27/12/2005	11.20
								9550	
									72,00 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia y Mercantil

NÚMERO OCHO DE LEÓN

NIG: 24089 1 0006874/2005.

Procedimiento: VERBAL DESAHUCIO FALTA PAGO 535/2005.

Sobre: OTRAS MATERIAS.

De: Mercedes Grande Arias.

Procurador: María Soledad Taranilla Fernández.

Contra: IMPULSA FANGTEX, SL.

Procurador: SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

EDICTO

Beatriz Sánchez Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número ocho y de lo Mercantil de León, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen los autos número 535/05 sobre desahucio por falta de pago de la renta, a instancia de Mercedes Grande Arias, contra la entidad mercantil IMPULSA FANGTEX SL, respecto de la finca sita León, calle Laureano Díez Canseco, nº 24, y con fecha 26/7/05 se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

En León, a 26 de julio de 2005, don Fernando Martín Verona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número ocho y Mercantil de León, vistos los presentes autos de Juicio Verbal número 535/05, seguidos por causa de Desahucio por falta de pago de Rentas y Reclamación de Cantidad en el que han sido partes doña Mercedes Grande Arias, representada por la Procuradora doña María Soledad Fernández Taranilla y asistida por el Letrado don José A. Herreras Maroto como demandante y la entidad IMPULSA FRANGTEX SL, no comparecida en legal forma en autos y declarada en situación procesal de rebeldía.

FALLO: Que estimando íntegramente la demanda deducida por doña Mercedes Grande Arias contra la entidad IMPULSA FANGTEX SL debo declarar como declaro la Resolución por falta de pago de las rentas del contrato de arrendamiento concertado sobre el local sito en la planta baja del edificio señalado con el número 24 de la calle Laureano Díez Canseco de León, con una superficie aproximada de 170 metros cuadrados condenando a la demandada IMPULSA FANGTEX SL a estar y pasar por esta declaración así como a dejar vacuo libre y expedito el anterior local con el apercibimiento que si no lo hiciere se procederá a su lanzamiento en la fecha indicada en la notificación de la demanda. Condenando asimismo a la demandada IMPULSA FANGTEX SL a abonar a doña Mercedes Grande Arias la suma de mil trescientos noventa y dos euros (1.392 €) en concepto de rentas de los meses de mayo, junio y julio del año 2005, cantidad que devengará el interés legal del dinero desde el 23 de julio de 2005. Todo ello con expresa imposición a IMPULSA FANGTEX SL de las costas ocasionadas en este procedimiento. Notifíquese la presente sentencia con la advertencia que no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de León, que habrá de prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días desde la notificación de la sentencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 457 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil. Para interponer el recurso los condenados al pago de cualquier indemnización deberán acreditar haber depositado el importe de la condena incrementada con los intereses y recargos exigibles. Librese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, incluyéndose la original en el libro de sentencias. Así por esta mi sentencia lo acuerdo, mando y firmo don Fernando Martín Verona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número y Mercantil de León.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la entidad mercantil demandada IMPULSA FANGTEX SL, que se halla en paradero desconocido, se expide el presente, en León, a 26 de octubre de 2005.- La Secretaria Judicial (ilegible)

8926

48,00 euros

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento DEMANDA 171 /2005 de esto Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don VALERIANO CALLEJA VILLORIA contra la empresa ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ EULENSA, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MASA GALICIA SA, IMASA, INGENIERÍA MONTAJES Y CONSTRUCCIÓN, SA, MUGENAT, MUTUA CYCLOPS, MUTUA PATRONAL MAZ, ASEPEYO, sobre SEGURIDAD SOCIAL se ha dictado la siguiente:

FALLO

Estimo la pretensión subsidiaria de la demanda sobre INCAPACIDAD PERMANENTE formulada por DON VALERIANO CALLEJA VI-

LLORIA contra el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y, en consecuencia, declaro que el demandante se halla afecto de incapacidad permanente total para su profesión habitual, derivada de enfermedad común, y condeno a las entidades demandadas a que le abonen la prestación económica correspondiente en la cuantía del 55% de su base reguladora de 1.379,46 euros mensuales, con las mejoras y revalorizaciones que procedan, efectos desde el día 3 de febrero de 2005 y posibilidad de revisión a partir del mes de septiembre de 2007.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella podrán interponer Recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se practique la notificación. Adviértase al recurrente que fuese Entidad Gestora y hubiere sido condenada al abono de una prestación de Seguridad Social de pago periódico, que al anunciar el recurso deberá acompañar certificación acreditativa de que comienza el abono de la misma y que lo proseguirá puntualmente mientras dure su tramitación. Si el recurrente fuere una empresa o Mutua Patronal que hubiere sido condenada al pago de una pensión de Seguridad Social de carácter periódico deberá ingresar el importe del capital coste en la Tesorería General de la Seguridad Social previa determinación por esta de su importe una vez le sea comunicada por el Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 2 de noviembre de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.- La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

8716

40,00 euros

NÚMERO TRES DE LEÓN

Don Pedro Mº González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 178/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ PRADA contra la empresa MARTÍN VALLEJO GREGORIO, sobre ORDINARIO, se ha dictado el siguiente Auto, cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO:

PRIMERO: Iniciar procedimiento de apremio solicitado por don JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ PRADA, contra MARTÍN VALLEJO GREGORIO, por un importe de 2.439,62 euros de principal más 480,00 euros para costas que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO: Expídase oficios a la Gerencia Territorial del Catastro, Registro de la Propiedad y Ayuntamiento del domicilio del apremiado, interesando certificación de los bienes o derechos susceptibles de embargo, inscritos a su nombre.

TERCERO: Caso de no cumplir el apremiado este requerimiento decretar el embargo de bienes propiedad del apremiado, sirviendo el presente de MANDAMIENTO en forma al Agente Judicial de Servicio y al Oficial para la práctica de la traba, guardándose en la diligencia de embargo el orden establecido en el artículo 592 de la LEC.

Notifíquese la presente al demandante y hágase el requerimiento al demandado.

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral)

CONFORME: EL MAGISTRADO/A-JUEZ.-EL SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Martín Vallejo Gregorio, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 22 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.
9873 30,40 euros

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña M^a Rosario Palacios González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 465/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Marcelino Vega Arias contra la empresa Eloy Alonso González, Mutua Universal MUGENAT M.A.T.E.P.S.S. número 10, INSS, TGSS, sobre Seguridad Social, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva dice así:

“Se tiene por desistida a la parte demandante de su demanda formulada, procediéndose al archivo de las actuaciones, una vez firme esta resolución, tomándose nota en el libro correspondiente.

Notifíquese esta resolución a las partes litigantes.”

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a empresa Eloy Alonso González, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 7 de noviembre de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, M^a Rosario Palacios González.
8825 20,00 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

PRESA LOS COMUNES

Villapadierna, Palacios y Quintanilla

Por medio del presente edicto se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes indicada a la Junta General que se celebrará el próximo día 8 de enero del año 2006, en el local de costumbre, a las quince horas, en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, siendo en ésta válidos todos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.-Dar a saber los jornales realizados por cada uno.

2º.-Relación de gastos habidos durante el ejercicio 2005.

3º.-Ruegos y preguntas.

Villapadierna, 12 de diciembre de 2005.-El Presidente (ilegible).
9769 10,40 euros

Anuncios Urgentes

Ayuntamiento de Ponferrada

Por NOJABIERZO SL, se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL PARA CAFÉ-BAR, con emplazamiento en LA ROSALEDA, CALLE F-2, ESQUINA CALLE P-3.

Lo que hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental en Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 15 de diciembre de 2005.-EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR, Luis A. Moreno Rodríguez.
9983 20,80 euros

* * *

Por don MANUEL ÁNGEL DE PAZ MAROTO, se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL PARA TIENDA DE MUEBLES, con emplazamiento en AVENIDA GENERAL VIVES, 5 Y CALLE MÉJICO, 3.

Lo que hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental en Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 15 de diciembre de 2005.-EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR, Luis A. Moreno Rodríguez.
9984 20,80 euros

Ayuntamiento de La Bañeza

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Bañeza, Plaza Mayor, 1, Municipio de La Bañeza, CP 24750, Teléfono 987 641 268/987 640 952, Fax 987 642 056.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de contratación.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros

b) Descripción del objeto: “Equipamiento para la cocina de la guardería infantil”.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de octubre de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: 36.043,06 euros incluido IVA.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 17 de noviembre de 2005

b) Contratista: OSA LOBO SA.

c) Precio: 23.188,40 euros incluido IVA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Bañeza, 14 de diciembre de 2005.-El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

9956 22,40 euros

IMPRESA PROVINCIAL

LEÓN - 2005